



PODER LEGISLATIVO

Diputada Angélica Espinoza García

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023.

--- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veintidos minutos del día doce de octubre de dos mil veintitres, en la Sala de Juntas de Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las CC. Diputadas integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte para llevar a cabo la Sexta Reunión de trabajo. Por lo cual, para efectos de dar inicio a la misma, la Diputada **Angélica Espinoza García**, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada **Jennyfer García Lucena** relizara funciones de Secretaria; y como **punto número uno**, realizar el pase de lista, para verificar si existía quorum legal para llevar a cabo dicha sesión, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputadas: **Angélica Espinoza García, Ana Lenis Reséndiz Javier, Marben de la Cruz Santiago, Jennyfer García Lucena** .- Acto continuo, la Diputada Presidenta, con la asistencia de cuatro Diputadas, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente reunión de trabajo se tomen .- Por consiguiente,

la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria **Jennyfer García Lucena** dar lectura al proyecto de orden del día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Número uno.**- Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum. **Número dos.** - Lectura y aprobación del orden del día. **Número tres.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. **Número cuatro.** - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 42, y se adiciona la fracción XII, a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los municipios de Guerrero. **Número cinco.** - Análisis del oficio de apoyo y gestión por parte de la Comisión de la Juventud y el Deporte al equipo de fútbol Los Avispones. **Número seis.** - Asuntos generales **Número siete.**- Clausura de sesión. Concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas presentes en la reunión .- En desahogo del **punto número tres** del orden del día, la Diputada **Angélica Espinoza García**, solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión que diera una exposición sobre el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Concluida la exposición, la Diputada **Angélica Espinoza García**, preguntó a las diputadas integrantes de esta Comisión si deseaban realizar alguna intervención en relación a la iniciativa, la cual no tuvo intervenciones.

Acto continuo se sometió a votación la aprobación de la iniciativa de Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, la cual fue aprobada por cuatro votos, instruyendo a la Secretaria Técnica de la Comisión realizar los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento. En desahogo del **punto número cuatro** del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 42, y se adiciona la fracción XII, a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los municipios de Guerrero. Concluida la exposición, la Diputada **Angélica Espinoza García**, preguntó a las diputadas integrantes de esta Comisión si deseaban realizar alguna intervención en relación al dictamen, la cual no tuvo intervenciones. Acto continuo se sometió a votación la aprobación del dictamen de Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 42, y se adiciona la fracción XII, a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los municipios de Guerrero, la cual fue aprobada por cuatro votos, instruyendo a la Secretaria Técnica de la Comisión realizar los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento. En desahogo al **punto número cinco** del orden del día Análisis del oficio de apoyo y gestión por parte de la Comisión de la Juventud y el Deporte al equipo de fútbol Los Avispones. Concluida la exposición, la Diputada **Angélica Espinoza García**, preguntó a las diputadas integrantes de esta Comisión si deseaban realizar alguna intervención en relación al punto número cinco, la cual no tuvo

intervenciones, la cual fue aprobada por cuatro votos, instruyendo a la Secretaria Técnica de la Comisión realizar los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento. Posteriormente se procedió al desahogo del **punto número seis** del orden del día, Asuntos Generales, por lo cual la Diputada **Angélica Espinoza García**, preguntó a las diputadas integrantes de esta Comisión si deseaban realizar alguna intervención, por parte de las integrantes de la Comisión no hubo comentarios. Razón por la cual se procedió al desahogo del **punto número siete** en virtud del cual la Diputada **Angélica Espinoza García**, declaró que “no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarentay ocho minutos del día jueves doce de cotubre de dos mil veintitres, se clausura la presente reunión de los trabajos de la Comisión de la Juventud y el Deporte”. En términos del artículo 172 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, se levanta el acta correspondiente para los efectos legales conducentes. Firmando al calce de la presente acta las Diputadas integrantes que en ella intervinieron las CC. **Angélica Espinoza García, Jennyfer García Lucena, Ana Lenis Reséndiz Javier, Marbén de la Cruz Santiago**, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente, de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos legales procedentes. ----- CONSTE

**DIP. ANGELICA ESPINOZA GARCÍA
PRESIDENTA**

**DIP. ANA LENIS RESENDIZ JAVIER
SECRETARIA**

**DIP. JENNYFER GARCÍA LUCENA
VOCAL**



**PODER LEGISLATIVO
DIP. ANGELICA
ESPINOZA GARCIA
PRESIDENTA DE LA COMISION
DE LA JUVENTUD Y
EL DEPORTE**

**DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO
VOCAL**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2023.**